



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADA
EL DIA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.**

PRESIDENTE:

D. ADOLFO CANEDO CASCALLANA

CONCEJALES ELECTOS ASISTENTES

D^a. MARIA DEL MAR ENRIQUEZ PRADA
D. JOSE MANUEL CELA RODRIGUEZ
D. PAULINO BELLO GARCIA
D^a. MANUELA ALBA SERNANDEZ
D. VICTOR CANEDO ALVAREZ
D^a. MARIA JESUS MARTINEZ FERNANDEZ
D. FIDEL ORDAS VARELA
D. M^a CARMEN GONZALEZ FERNANDEZ
D^a. SILVIA RIOS ARIAS
D^a. CATALINA SANCHEZ ABELLA
D^a. GUADALUPE FERNANDEZ RODRIGUEZ

En el salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cacabelos, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 06/02/2015, se reúnen los concejales señalados al objeto de celebrar Pleno en sesión extraordinaria, previos los trámites establecidos por la ley, bajo la presidencia de la Sr Alcalde D. ADOLFO CANEDO CASCALLANA, actuando como Secretaria de la Corporación D^a Nuria Rosa Rodríguez Marcos, que da fe al acto. No asisten al acto los concejales:

D. JESUS MONTES PUERTO se ausenta por motivos laborales

Abierto el acto por la presidencia, tras comprobar que concurre el quórum de asistencia preciso para la válida celebración del acto, se da comienzo a la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Cacabelos, procediéndose a conocer de los siguientes incluidos en el Orden del Día de la Sesión:

Por el Alcalde se indica que previo al inicio de la sesión se pretende incluir en el orden del día y por urgencia el asunto que tiene que ver con la directora de la escuela de música ya que ésta había solicitado la compatibilidad para el ejercicio de una segunda actividad pública consistente en Profesora de Piano en el Conservatorio Profesional de Música “Cristóbal Halffter” de Ponferrada. Que el acuerdo ha de ser plenario y hay que comunicarlo al conservatorio.

Sometido el punto a votación se propone incluir como punto num. 3 del orden del día el acuerdo sobre expediente de compatibilidad de personal de la trabajadora municipal Verónica Juárez Gómez, que se aprueba por unanimidad.

PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR de 29/12/2015.

Sometido el punto a votación se aprueba con el voto favorable de los seis miembros de PP, los dos votos favorables de las concejales no adscritas, absteniéndose los cuatro miembros de PSOE.

SEGUNDO.- RESOLUCION DE ALEGACIONES AL PRESUPUESTO 2015 Y APROBACIÓN DEFINITIVA SI PROCEDE.

Se lee el dictamen por la Sra Secretaria:

Visto que con fecha 27 de enero de 2015 Don Jesús Moral García presentó cuatro escritos de reclamación al Presupuesto Municipal 2015, con los números Registros de Entrada números 296, 297, 298 y 299.

Visto el Informe del Interventor General del Ayuntamiento de Cacabelos de fecha 28 de enero de 2015, Registro de Entrada 319 de fecha 28-01-2015, en el que concluye, “Por tanto procede desestimar la alegación denominada (reclamación I, reclamación II, reclamación III, reclamación IV)”.

Visto el Informe de la Secretaria General Interina del Ayuntamiento de Cacabelos de fecha 29 de enero de 2015, Registro de Entrada 340 de fecha 29-01-2015, en el que concluye, “Por tanto procede desestimar la alegación denominada (reclamación I, reclamación II, reclamación III, reclamación IV)”.

Por todo ello,

PROPONGO al Pleno de la Corporación:

Primero.- Desestimar las reclamaciones I, II, III y IV al Presupuesto Municipal 2015 presentadas por Don Jesús Moral García de acuerdo a los fundamentos que se recogen y que se incluyen para cada una de ellas en los informes de Intervención General y la Secretaría General Interina del Ayuntamiento de Cacabelos.



Segundo.- Aprobar definitivamente el Presupuesto Municipal de 2015, y sus Anexos, incluida la Plantilla de Personal Presupuestaria, y las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2015, todos los cuales entrarán en vigor simultáneamente con el Presupuesto Municipal 2015.

Realizada la tramitación legalmente establecida es aprobada en esta comisión por tres votos afirmativos de los miembros de PP y el voto afirmativo de la concejal no adscrita Sra Sánchez Abella ; y la abstención de la representante del grupo PSOE se propone al Pleno la adopción del siguiente

Acuerdo

Primero.- Desestimar las reclamaciones I, II, III y IV al Presupuesto Municipal 2015 presentadas por Don Jesús Moral García de acuerdo a los fundamentos que se recogen y que se incluyen para cada una de ellas en los informes de Intervención General y la Secretaría General Interina del Ayuntamiento de Cacabelos.

Segundo.- Aprobar definitivamente el Presupuesto Municipal de 2015, y sus Anexos, incluida la Plantilla de Personal Presupuestaria, y las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2015, todos los cuales entrarán en vigor simultáneamente con el Presupuesto Municipal 2015.

Sometido el punto a votación se aprueba con el voto favorable de los seis miembros de PP, los dos votos favorables de las concejales no adscritas, absteniéndose los cuatro miembros de PSOE.

TERCERO.- ACUERDO SOBRE EXPEDIENTE DE COMPATIBILIDAD DE PERSONAL DE LA TRABAJADORA MUNICIPAL D^a VERONICA JUAREZ GOMEZ

El Alcalde pone en conocimiento que se enteró que la directora de la escuela municipal de música firmaría el contrato el mismo día que tenía que ir a León.

La Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Hacienda solicita la Ayuntamiento que se pronuncie al respecto a través de escrito remitido el 22/11/2014 sobre la compatibilidad de personal para el ejercicio de una segunda actividad pública consistente en Profesora de Piano en el Conservatorio Profesional de música "Cristóbal Halffter" de Ponferrada.

Se ha seguido expediente al respecto en la Consejería del Hacienda de la Junta de Castilla y León num 1458/2014 por el que se concluye que se informa desfavorablemente dicha compatibilidad a través de oficio del Inspector General de Servicios el 21/01/2015.

La trabajadora mantiene que tiene 10 horas de trabajo en ese Conservatorio y la Junta de Castilla y León mantiene que es media jornada.

Que no sabe qué consecuencias puede tener para el Conservatorio pero que para nada afecta al Ayuntamiento.

Sometido el punto a votación se aprueba por unanimidad:

- .- No haber lugar a la compatibilidad de las dos actividades
- .- Comunicar a la interesada y al Conservatorio Profesional de música "Cristóbal Halffter" de Ponferrada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas doce minutos en el lugar y día de la fecha. Y para dejar constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, extiende la presente Acta que someto a la firma del Sr. Presidente. Doy fe.

VºBº
EL PRESIDENTE

Fdo. D. Adolfo Canedo Cascallana

LA SECRETARIA

Fdo. Nuria Rosa Rodríguez Marcos

